	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 1 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

El Repositorio Académico de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) en adelante, Repositorio Académico UPC es un espacio virtual destinado a reunir, alojar, preservar y difundir la producción intelectual, académica, científica y cultural de la UPC, fruto de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.

Tiene como objetivos:

- a. Gestionar, en una única plataforma, la mayor parte posible de documentos generados por la actividad intelectual, académica, científica y cultural de la Comunidad Universitaria de la UPC, que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.
- b. Contribuir a la difusión de la producción intelectual, científica, académica y cultural de la UPC, con el fin de facilitar su mayor visibilidad dentro de la comunidad universitaria de la UPC y en ámbitos externos.
- c. Facilitar la generación de métricas bibliográficas que permitan analizar y evaluar la producción intelectual, académica, científica y cultural de la UPC.
- d. Facilitar y promover el acceso abierto a las colecciones digitales del Repositorio Académico UPC para apoyar el desarrollo de las actividades de enseñanza y aprendizaje, investigación y proyección hacia la sociedad.
- e. Promover la participación activa de la comunidad universitaria de la UPC en redes nacionales e internacionales de acceso e intercambio de información científica, académica y cultural.


El Repositorio Académico UPC busca reunir toda la producción intelectual de la comunidad universitaria de la UPC; sin embargo, considera algunas exclusiones:

- Material que no cuente con la autorización de publicación o que teniendo dicha autorización no se pueda acreditar que ha pasado por el control de calidad establecido en el flujo de su producción.
- Material que exceda la cantidad de bytes establecido en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01)
- Material que exprese opiniones políticas, religiosas, morales o de otra índole que no respetan la dignidad y los derechos de la persona que se resguardan en la UPC o que contraigan la Política de Diversidad y No Discriminación (SICA-PYL-02).
-

Material que incumpla la Política de Protección de la Propiedad Intelectual (SICA-PYL-10) o el Código de Ética en la Investigación (INV-COD-01) de la UPC.

El Repositorio Académico UPC cumple con lo establecido por la Ley 30035: “Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto” del 2013 y su reglamento aprobado por Decreto

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 2 de 24
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

Supremo N° 006-2015-PCM. Asimismo, cumple con lo establecido en el reglamento del Registro Nacional de Trabajos de Investigación para optar Grados Académicos y Títulos Profesionales aprobado por la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU) mediante resolución N° 033-2016-SUNEDU/CD, igualmente, el Decreto Supremo N° 016-2017-PCM que aprueba la “Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021” y el “Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú”.

Por otro lado, el repositorio Académico UPC está en concordancia con el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgada en 1996, el Convenio de Berna de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena. Así mismo, está alineado con las Declaraciones de Budapest¹ y de Berlín² en relación al acceso abierto a la producción científica.

En concordancia con lo anterior, la publicación de cualquier contenido en el Repositorio Académico UPC es en Acceso Abierto bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional.

La publicación de contenidos en el Repositorio Académico se hace con la autorización expresa de quien ha realizado la obra o de la persona que asume la representación colectiva de sus coautores.

Cualquier persona que publica en el Repositorio Académico UPC mantiene pleno derecho autoral sobre sus obras y acepta el acceso abierto a las mismas. Las únicas excepciones al acceso abierto están establecidas en el Reglamento General de Grado Académico de Bachiller y de Título Profesional (SICA-REG-06). Sólo es posible limitar el acceso a un documento ya publicado en el Repositorio Académico UPC a través de una Resolución del Vicerrectorado Académico y de Investigación, sustentado en dictámenes aprobatorios del Programa Académico, la Facultad y la Dirección de Investigación.

El contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es cosechado por ALICIA (Acceso Libre a la Información Científica)³, Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación administrado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC). Asimismo, se encuentra registrado en la Confederación de Repositorios de Acceso Abierto (COAR por su nombre en inglés)⁴.

El Repositorio Académico UPC se encuentra organizado jerárquicamente a través de las siguientes categorías: Comunidades, Sub- Comunidades y Colecciones, que reflejan la estructura académica


¹ [Budapest Open Access Initiative](#)

² [Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities](#)

³ <http://alicia.concytec.gob.pe/vufind/>

⁴ <https://www.coar-repositories.org/>

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 3 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

de la Universidad.

Comunidades: corresponden a los tipos de documentos definidos en el Anexo 1 – Políticas de acceso a las colecciones.

Subcomunidades: son las diversas Facultades, Direcciones, Programas y Áreas que se agrupan dentro de cada Comunidad.

Colecciones: son los diversos conjuntos de documentos (archivos digitales) que se encuentran disponibles en el Repositorio Académico UPC. Estas colecciones se determinan de acuerdo a las Directrices para el Procesamiento de Información en los Repositorios Institucionales publicado por CONCYTEC⁵ y que se describen en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01)

La gestión y mantenimiento del Repositorio Académico UPC corresponde a la Dirección de Gestión de Conocimiento (DGC) a través de la Unidad responsable del Repositorio Académico UPC. Esta Unidad brinda orientación sobre las normas o lineamientos de publicación en el Repositorio Académico UPC, de acuerdo a lo establecido en el Manual del Repositorio Académico UPC (DGC-M-01).

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico UPC es de responsabilidad, en primer lugar, de quien lo produce, y, en segundo lugar, de las coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas y/o Áreas de la UPC, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores.

La Dirección de Gestión de Conocimiento (DGC) a través de la Unidad responsable del Repositorio Académico UPC otorga los permisos respectivos para el acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

El Repositorio Académico UPC ofrece un acceso permanente a todos los materiales que han sido adecuadamente registrados en él; sin embargo, algunas circunstancias pueden aconsejar el retiro de documentos.

El proceso de retiro de un documento puede ser solicitado por quien lo produjo o por una entidad interna o externa a la UPC, siendo prerrogativa de la UPC atender o no a esa solicitud. Si finalmente se retira el documento, permanecerán en el Repositorio Académico UPC sólo los datos básicos del documento (título, autor, resumen y palabras clave).


ANEXOS

Anexo 1: Tipo de colecciones del Repositorio Académico UPC.

Anexo 2: Pautas para el registro y control de metadatos.

⁵ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 4 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------


Anexo 3: Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC. – Pregrado.

Anexo 4: Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo académico en el Repositorio Académico UPC – Postgrado.

Anexo 5: Formato de Registro artículos científicos para la obtención del título profesional en el Repositorio Académico UPC.

Anexo 6: Formato de Publicación de documentos de la producción intelectual en el Repositorio Académico UPC.

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 5 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

ANEXO 1

TIPO DE COLECCIONES DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC

A continuación, se presentan los tipos de colecciones considerados en el Repositorio Académico UPC.

a) Artículos:

Son documentos cuyos autores son docentes o estudiantes de la UPC y en cuya autoría pueden haber participado coautores de otras instituciones. Estos textos pueden ser de carácter científico, académico o simplemente cultural. Pueden o no haber sido previamente publicados en revistas de la UPC o de otras editoras e instituciones. Se distingue los siguientes subtipos de artículos:

a.1.) *Artículos científicos en revistas indizadas*: son aquellos publicados en revistas indizadas para cuya disponibilidad a texto completo en el repositorio se requiere la autorización del editor correspondiente, pero cuyos datos básicos, referencia o "link" estarán siempre registrados en el repositorio.

a.2.) *Artículos científicos en otros registros*: son aquellos que proceden de los estudiantes, como requisito para su titulación, o de proyectos de investigación de docentes y/o estudiantes, que aún no han sido o no serán publicados en revistas indizadas, o que serán publicados por otros canales, y para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere de la autorización previa del autor y de la Dirección de Investigación.


a.3.) *Artículos académicos o culturales*: son aquellos textos o ensayos publicados o no en revistas de horizonte académico o cultural más amplio (no estrictamente científicas o indizadas) o en diversos medios de comunicación, para cuya disponibilidad en el repositorio se requiere la autorización del autor, y, si ha sido publicado, también la autorización del editor, salvo que el canal originario de difusión sea de acceso abierto.

b. **Tesis**: son documentos presentados y aprobados para la obtención del título profesional o el grado de Maestro o Doctor en la UPC. Quien presenta la tesis puede solicitar que se limite el acceso al texto completo del documento, pero dicha solicitud debe ser aprobada por el asesor y el Jurado de Tesis, quienes deberán asentar dicha aprobación y las razones en el acta de la sustentación de la Tesis. La indicación de limitar el acceso debe ser consignada en el *Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC. – Pregrado y Postgrado* (Anexos 3 y 4 del documento Políticas del Repositorio Académico UPC – SICA-PYL-1)

c. **Trabajos de Investigación**: es una modalidad de obtención del grado académico que implica el proceso de generación de conocimiento en un determinado campo de estudio. Puede ser individual o grupal, es de carácter público, y como tal, está sujeto a debate. Supone rigurosidad y objetividad. Tiene un propósito claramente definido, se apoya en conocimiento existente, aplica una metodología determinada, aporta evidencia verificable, proporciona explicaciones objetivas y racionales, y mantiene un espíritu autocrítico

d. **Trabajos Académicos**: es una modalidad de titulación que se desarrolla en el marco de un campo de


Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 6 de 24
---	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

estudio o área de conocimiento y que hace uso de, por lo menos, una herramienta metodológica para su elaboración, puede tener distintos formatos (proyecto, investigación, tesis, tesina, disertación, ensayo, monografía, etc.), puede tener diversos niveles de rigurosidad científica y desarrollarse bajo estándares de calidad variables.

- e. **Trabajos de Suficiencia Profesional:** es una modalidad de titulación que implica que el bachiller está en la capacidad de demostrar y documentar el dominio y la aplicación de competencias profesionales adquiridas a lo largo de la carrera.
- f. **Trabajos Aplicativos Finales:** son documentos presentados y aprobados para la obtención de un diploma especializado o de *Master* en la Escuela de Postgrado de la UPC. Quien presenta los Trabajos Aplicativos Finales puede solicitar que se limite el acceso al texto completo del documento, pero dicha solicitud debe ser aprobada por el asesor y el Jurado de Tesis —para el caso de los *Masters*—, quienes deberán asentar dicha aprobación y las razones en el acta de la sustentación del Trabajo Aplicativo Final. La indicación de limitar el acceso debe ser consignada en el *Formato de Publicación de tesis, trabajo de investigación y trabajo de suficiencia profesional en el Repositorio Académico UPC. – Pregrado y Postgrado* (Anexos 3 y 4 del documento Políticas del Repositorio Académico UPC – SICA-PYL-11).
- g. **Trabajos Finales de cursos de los programas académicos:** son documentos elaborados por los estudiantes en el marco de un curso específico. Éstos deben ser autorizados para su publicación, por los alumnos, por el docente responsable del curso y por la Dirección de la Carrera.
- h. **Proyectos de investigación:** Son documentos referidos a procesos de investigación que pueden ser publicados, antes, durante o después de su conclusión, para lo cual se requiere la autorización del autor y de la Dirección de Investigación de la UPC.
- i. **Partituras:** son documentos elaborados por docentes o estudiantes de la UPC que registran la estructura de una composición musical. La publicación requiere la autorización del autor y la Dirección de la Escuela de Música.
- j. **Documentos de conferencias, congresos y/o jornadas científicas:** son documentos que han sido presentados en eventos científicos o académicos. La publicación requiere la autorización del autor y cuando corresponda de los organizadores y/o editores del evento.
- k. **Videos:** Sistema de grabación y reproducción de imágenes, acompañadas o no de sonidos, mediante cinta magnética u otros medios digitales:
- l. **Grabaciones de sesiones online:** son documentos que contienen videoconferencias de actividades sincrónicas que realiza el docente con los alumnos.
- m. **Videoconferencia:** comunicación a distancia entre dos o más personas, que pueden verse y oírse a través de una red.
- n. **Capítulos de libros:** son partes de un libro publicado por un miembro de la UPC que cuenta con la autorización del editor para su publicación en el Repositorio Académico UPC.
- o. **Imágenes y animaciones:** son documentos que contienen fotografías, recursos gráficos, bidimensionales o tridimensionales, elaborados por docentes y/o estudiantes de la UPC. Su

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	


	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 7 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

publicación requiere la autorización del autor.

- p. **Grabaciones sonoras:** son documentos que contienen vibraciones sonoras registradas por medios digitales que permiten su reproducción. Su publicación requiere la autorización del autor.
- q. **Datos procesados:** Información obtenida después de haber realizado una serie de operaciones sobre un conjunto de datos⁶.
- r. **Estadísticas de Monitoreo:** Datos o indicadores recolectados de manera progresiva en el marco de un proceso de observación de fenómenos específicos durante un período determinado¹.
- s. **Programas informáticos:** Un conjunto de instrucciones en un lenguaje informático destinado a ser ejecutado en una computadora¹.

⁶ https://portal.concytec.gob.pe/images/stories/images2013/portal/areas-institucion/dsic/reglamento_repositorio_nacional_alicia.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 8 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	---------------------------

ANEXO 2 REGISTRO Y CONTROL DE METADATOS

1. Registro y Control de calidad de los contenidos

La evaluación y el control de calidad de los contenidos a registrar en el Repositorio Académico UPC es de responsabilidad, en primer lugar, de los autores, y, en segundo lugar, de las Coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas Académicos y/o Áreas de la UPC, atendiendo, cuando el caso lo requiera, a las orientaciones de otras instancias académicas superiores. La unidad responsable del Repositorio Académico UPC brinda orientación a cualquier persona sobre las normas o lineamientos de publicación en dicho Repositorio.

Para efectos prácticos, las Coordinaciones de Cursos y/o Direcciones de los Programas Académicos y/o Áreas de la UPC, determinan, en primera instancia, quienes pueden registrar sus documentos en el Repositorio Académico UPC, así como el tipo de colección en donde se publicarán los documentos. Luego, sólo si es el caso y dependiendo del tipo de colección y documento (ver ítem 3.5.), se solicita la aprobación de la autoridad superior (Dirección de Programa Académico, Decanato, Dirección de Investigación o Vicerrectorado Académico).

La Unidad responsable del Repositorio Académico UPC otorga los permisos respectivos para acceso al sistema y el registro correspondiente de los documentos.

2. Metadatos

Para el registro adecuado de los contenidos en el Repositorio Académico UPC se utiliza el esquema de metadatos Dublin Core⁷. El procedimiento para el ingreso de datos está estandarizado a partir de las "Directrices DRIVER para proveedores de contenido: Exposición de recursos textuales con el protocolo OAI-PMH"⁸ y las Directrices para el procesamiento de información en los repositorios institucionales establecidas por el CONCYTEC⁹. Se han establecido como campos obligatorios para el registro de un contenido los siguientes:

- **Autor:** Apellido paterno Apellido materno, Nombres. Por ejemplo: Cervantes Vizcarra, José Gabriel.
- **Título:** Nombre principal del documento que puede incluir subtítulo, en cuyo caso se separa del título mediante dos puntos. Las mayúsculas se deben usar solamente al inicio del título y cuando se trata de nombres propios. Por ejemplo: Redactar en la universidad: conceptos y técnicas fundamentales.

⁷ <http://dublincore.org/>

⁸ DRIVER hace referencia al proyecto "Digital Repository Infrastructure Vision for European Research". El documento puede ser consultado en el siguiente enlace:
<http://repositorioacademico.upc.edu.pe/upc/pages/additionalLinks.html>

⁹ http://portal.concytec.gob.pe/images/documentos/alicia/directrices_repositorio.pdf

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

- **Fecha de publicación** La fecha debe estar indicada de acuerdo al formato establecido en la norma ISO 8601, que es el siguiente: AAAA-MM-DD.
- **Tipo:** Nombre de la Colección a la que corresponde el documento. Por ejemplo: tesis, artículo, material de clase, etc.
- **Formato:** Modalidad digital del documento según el tipo MIME, (ver el numeral 7 en donde se encuentra la Tabla de Formatos).
- **Editor,** entidad o institución responsable de la edición del documento.
- **Idioma:** El idioma se registra en el documento mediante el código establecido por la norma ISO 639-3 (ver : <http://www.sil.org/ISO639-3/codes.asp>)
- **Identificador:** El identificador que remite al documento debe ser único. En el Repositorio Académico UPC se ha adoptado el identificador Handle (ver: www.handle.net)
- **Resumen:** El texto que describe sintéticamente el documento debe tener un máximo de 50 palabras. Además del resumen en castellano es recomendable incluir un abstract en inglés.
- **Palabras clave,** conjunto de términos que describen de manera sucinta el contenido del documento. Se recomienda también incluir términos en inglés.

El control de calidad de los metadatos se realiza en el nivel de la Colección correspondiente y es administrado por la Dirección de Gestión del Conocimiento (DGC), que aprueba los metadatos presentados para cada contenido.

3. Sobre los derechos de autor y los derechos patrimoniales

La normativa sobre derechos de autor que rige en el Perú está compuesta por el Decreto Legislativo 822 (Ley sobre el Derecho de Autor) promulgada en 1996, el Convenio de Berna de 1886 del cual el Perú es país signatario y la Decisión 351 de la Junta del Acuerdo de Cartagena.

Bajo dicha normativa, el autor tiene la autoridad (moral y económica) y la exclusividad para modificar, reproducir, difundir y distribuir su propia creación u obra.

Según esa misma normativa, el autor puede autorizar por escrito a un tercero la explotación de su obra en las condiciones que estime conveniente o transferir los derechos patrimoniales sobre su obra a un tercero. En ese sentido, cualquier docente o estudiante de la UPC tiene pleno derecho autoral sobre su obra, pero, al mismo tiempo, reconoce un derecho patrimonial sobre todo registro en el Repositorio Académico de la Universidad, el cual se mantendrá permanentemente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica interna y de la sociedad, principalmente cuando se trata de una obra producida en el ámbito de la UPC.

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

4. Explicitación de la afiliación UPC

Todo documento registrado en el Repositorio Académico debe indicar claramente su vínculo o afiliación a la UPC, señalando la referencia a la institución de la siguiente forma:

Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Facultad, Área y/o Programa, ciudad y país. Por ejemplo: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas – UPC. Facultad de Ciencias de la Salud. Lima, Perú.

Además, en la medida de lo posible los documentos deben tener el logo de la UPC—siempre que se cuente con la autorización correspondiente— pero, por lo menos, deben siempre indicar el nombre completo y la sigla de la institución.

5. Retiro de contenidos

El Repositorio Académico UPC ofrece un acceso permanente a todos los contenidos que han sido adecuadamente registrados. Sin embargo, algunas circunstancias pueden aconsejar el retiro de documentos.

6. Consultas y solicitudes

Cualquier solicitud o consulta sobre los procedimientos para el registro de documentos en el Repositorio Académico UPC debe hacerse, en primera instancia, vía e-mail a través de la siguiente dirección: repositorioacademico@upc.edu.pe

7. Tabla de Formatos

El Repositorio Académico UPC brinda soporte a los siguientes formatos de archivo:

MIME type	Description	Extensions	Level
application/marc	MARC	marc, mrc	supported
application/matemática	Matemática	Ma	known
application/msword	Microsoft Word	Doc	known
application/octet-stream	Unknown	(anything not listed)	unsupported
application/pdf	Adobe PDF	Pdf	supported

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



MIME type	Description	Extensions	Level
application/postscript	Postscript	ps, eps, ai	supported
application/sgml	SGML	Sgm, sgml	known
application/vnd.ms-excel	Microsoft Excel	Xls	known
application/vnd.ms-powerpoint	Microsoft Powerpoint	Ppt	known
application/vnd.ms-project	Microsoft Project	mpp, mpx, mpd	known
application/vnd.visio	Microsoft Visio	Vsd	known
application/wordperfect5.1	WordPerfect	Wpd	known
application/x-dvi	TeXdvi	Dvi	known
application/x-filemaker	FMP3	Fm	known
application/x-latex	LateX	latex	known
application/x-photoshop	Photoshop	Psd, pdd	known
application/x-tex	TeX	Tex	known
audio/x-aiff	AIFF	aiff, aif, aifc	supported
audio/Basic	Audio/Basic	au, snd	known
audio/x-mpeg	MPEG Audio	mpa, abs, mpeg	supported
audio/x-pn-realaudio	RealAudio	ra, ram	known
audio/x-wav	WAV	Wav	supported
image/gif	GIF	Gif	supported
image/jpeg	JPEG	jpeg, jpg	supported
image/png	PNG	Png	supported
image/tiff	TIFF	tiff, tif	supported

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



MIME type	Description	Extensions	Level
image/x-ms-bmp	BMP	bmp	known
image/x-photo-cd	Photo CD	Pcd	known
text/html	HTML	html, htm	supported
text/plain	Text	Txt	supported
text/richtext	Rich Text Format	Rtf	supported
text/xml	XML	Xml	supported
video/mpeg	MPEG	mpeg, mpg, mpe	supported
video/quicktime	Video Quicktime	mov, qt	known
text/x-sas-syntax	SAS Syntax File	Sas	supported
application/x-sas-system	SAS System File	Sas7bdat, sd1, sd2, sd7, ssd01, ssd, ssd04	Known
application/x-sas-transport	SAS Transport File	xpt, cport, v5x, v6x, v7x	known
text/x-spss-syntax	SPSS Syntax File	Sps	supported
application/x-spss-sav	SPSS system file	Sav	known
application/x-spss-sav	SPSS portable file	Por	known
text/x-stata-syntax	Stata Syntax file	Do	supported
application/x-stata	Stata Binary files	Dta	known
text/x-r-syntax	R syntax file	r,R	supported
application/x-rlang-transport	R binary file	Rdata,rdata	known

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



MIME type	Description	Extensions	Level
text/x-fixed-field	fixed field text data	dat,asc	supported
text/csv	Comma separated values	Csv	supported
text/tab-separated-values	Tab separated values	Tab	supported

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



ANEXO 3

**PREGRADO - PUBLICACIÓN DE TESIS, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO DE
SUFICIENCIA PROFESIONAL EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del documento:

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

2. Docente asesor(a):

Apellidos y nombres completos: _____ Correo electrónico: _____

3. Identificación del documento:

Título del documento:

Facultad de: _____

Programa Académico:

Modalidad:

() Tesis () Trabajo de investigación () Trabajo de suficiencia profesional

Grado o título académico obtenido:

() Bachiller () Título profesional


4. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

5. Autorización de Publicación

La publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa de quien ha realizado la obra. Asimismo, en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento (DS N° 006-2015-PCM)

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 16 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

todo contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es de Acceso Abierto. Los contenidos publicados en el Repositorio Académico UPC están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional. Las únicas excepciones a esta disposición se establecen en el Reglamento SICA-REG-06.

Yo, _____ [<i>Nombres y apellidos completos de acuerdo a su DNI</i>] con DNI Nro _____ en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co-autores(as), autorizo la publicación del documento indicado en el punto 3, bajo las condiciones indicadas en el punto 4 y 5, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.	
Firma _____	Fecha ____/____/____

Fecha de recepción del documento: ____/____/____

Nombre de persona que recibe: _____

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



ANEXO 4

**POSGRADO - PUBLICACIÓN DE TESIS, TRABAJO DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJO
ACADÉMICO EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del documento:

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____


Apellidos y nombres completos: _____
(según DNI)

Código: _____ Firma: _____

Correo electrónico: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 18 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

2. Docente asesor(a):

Apellidos y nombres completos: _____

Correo electrónico: _____

3. Identificación del documento:

Título del documento:

Escuela de Postgrado

Programa Académico:

Modalidad:

Tesis Trabajo de investigación Trabajo académico

Trabajo Aplicativo Final

Grado académico obtenido:

Maestro Doctor

4. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

5. Autorización de Publicación

Según lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico (DGC-PYL-XX), la publicación de cualquier contenido requiere la autorización expresa de quien ha realizado la obra. Asimismo, en concordancia con la Ley N° 30035 que regula el Repositorio Nacional Digital de Ciencia,

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



Tecnología e Innovación de Acceso Abierto y su Reglamento (DS N° 006-2015-PCM) todo contenido publicado en el Repositorio Académico UPC es de Acceso Abierto. Los contenidos publicados en el Repositorio Académico UPC están bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Las únicas excepciones a ésta disposición se establecen en el Reglamento SICA-REG-06.

Yo, _____
[Nombres y apellidos completos de acuerdo a su DNI] con DNI Nro _____ en mi calidad de autor(a) y actuando en representación de mis co-autores(as), **autorizo** la publicación del documento indicado en el punto 3, bajo las condiciones indicadas en el punto 4 y 5, dejando constancia que el archivo digital que estoy entregando a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC), como parte del proceso de obtención del título profesional o grado académico, contiene la versión final del documento sustentado y aprobado por el Jurado.

Firma _____ Fecha ____/____/____

Fecha de recepción del documento: ____/____/____

Nombre de persona que recibe: _____

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017



ANEXO 5

**REGISTRO DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL
EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. Autoría del artículo (estudiantes que optan por el título profesional):

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

2. Otras autorías (docente asesor(a) u otro)

Apellidos y nombres: _____


Correo electrónico: _____ Código: _____

3. Título del artículo:

4. Revista a la que se ha enviado el artículo:

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 21 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

a) Título de la Revista: _____

b) ISSN: _____

c) Base de Indización (Scopus, ISI, etc): _____

d) Fecha de envío del artículo: _____

e) Fecha de publicación [si es el caso]: _____

f) Referencias completas de la publicación (volumen, número, páginas, etc.) [si es el caso]:

g) Indicar si la revista es de acceso abierto: () SI () NO

5. Acceso al texto completo del artículo

Marque la opción correspondiente:


El artículo científico ya ha sido publicado en la revista indizada arriba indicada y, por lo tanto, el acceso al texto completo en el Repositorio Académico UPC está sujeto tan sólo a la autorización obtenida de los editores de la revista. Si la revista es de acceso abierto se procederá a su publicación de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

El artículo científico no ha sido todavía publicado en una revista indizada, por lo tanto, tiene un período de embargo de 12 meses. [Si el artículo se publica antes de ese período, es deber del (de los) autor (es) informar al responsable del Repositorio Académico UPC, a través del correo electrónico repositorioacademico@upc.edu.pe, para que se determine la posibilidad de acceso al texto completo en el Repositorio Académico UPC. Si luego del período de embargo de 12 meses, el artículo aún no ha sido publicado en alguna revista, se dispondrá el acceso al texto completo del artículo en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

6. Originalidad del trabajo presentado

Con la presentación de esta ficha, el(la) autor(a) o autores(as) señalan expresamente que la obra es original, ya que sus contenidos son producto de su directa contribución intelectual. Se reconoce también que todos los datos y las referencias a materiales ya publicados están debidamente

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 22 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

identificados con su respectivo crédito e incluidos en las notas bibliográficas y en las citas que se destacan como tal.

7. Documentos adjuntos

a. Artículo científico en formato MSWord

b. Documentación presentada a la Facultad para la obtención del título profesional (formato PDF)

Los autores abajo firmantes aprueban el acceso al texto completo del artículo científico en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a las especificaciones antes señaladas

Firma: _____

Firma: _____

Firma: _____

Fecha: ____/____/____

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	



**ANEXO 6
PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL
EN EL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC**

1. El autor o autores del documento:

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____

Apellidos y nombres: _____

Correo electrónico: _____ Código: _____


2. Título del documento:

3. Tipos:

- () Libros o capítulos de libro
- () Imágenes y animaciones
- () Pósteres
- () Monografías
- () Grabaciones sonoras
- () Datos procesados
- () Estadísticas de Monitoreo
- () Programas informáticos

Aprobado por:
V°B°

Fecha:
22-03-2017

	POLÍTICA DEL REPOSITORIO ACADÉMICO UPC	SICA-PYL-11	VERSIÓN 01	PÁGINA 24 de 24
--	---	--------------------	-----------------------	----------------------------

- () Juegos Florales
- () Documentos de conferencias, congresos y jornadas científicas y académicas
- () Videoconferencias (previamente grabadas o transmitidas en directo)
- () Otros: _____

Dejo constancia que el documento es de mi autoría, y autorizo a la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas (UPC) a publicar el texto completo de acceso abierto en el Repositorio Académico UPC de acuerdo a lo establecido en las Políticas del Repositorio Académico UPC (SICA-PYL-11).

Fecha: _____ / _____ / _____

Firma: _____

Aprobado por:	Fecha:
Milagros Morgan Vicerrectora de Servicios Universitarios	22-03-2017

Aprobado por: V°B°	Fecha: 22-03-2017
Prohibida su reproducción sin autorización del Director de Aseguramiento de la Calidad	